

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2023046751-012-000

Fecha: 2023-05-18 07:53 Sec.día60

Anexos: Sí

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc::103-103 NOTIFICACIÓN PERSONAL

Remitente: 80001-80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Destinatario::1-13-BBVA COLOMBIA

Doctor

MARIO PARDO BAYONA

Presidente ejecutivo

BBVA COLOMBIA

Carrera 9 No. 72-21

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023046751-012-000
Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 103 NOTIFICACIÓN PERSONAL
Expediente : 2023-2016
Demandante : JOSE ARLEX POVEDA LOPEZ
Demandados : BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.
Anexos : 2023046751-000-000, 2023046751-005-000, 2023046751-008-000

Saludo Cordial,

De conformidad con el Código General del Proceso y demás normas procesales concordantes, me permito **NOTIFICARLE PERSONALMENTE** el AUTO ADMISORIO de fecha **16 de mayo de 2023**, proferido dentro de la acción de protección al consumidor financiero de la referencia y dispuesto bajo las facultades otorgadas por las Leyes 1480 de 2011 y 1564 de 2012.

La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles al envío de este mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Se adjunta copia de la demanda, subsanación (de existir) y del auto admisorio referido.

El horario para la recepción de documentación es de lunes a viernes (en días hábiles), de **8:15 a.m. a 4:45 p.m. en jornada continua** (Circular Interna 05 de 2018, concordante con el CGP, art. 109, inc. fin). Los documentos que ingresen después de la hora señalada se entenderán radicados en el día hábil inmediatamente siguiente.

La contestación de la demanda y demás escritos podrá dirigirlos a través de Casillero virtual SIRI y en el correo [único jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co](mailto:jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co), indicando brevemente el asunto y los números de radicación y expediente.

Cordialmente,

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARCELA SUAREZ TORRES

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales
80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

MARCELA SUAREZ TORRES

Revisó y aprobó:

MARCELA SUAREZ TORRES

